

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el señor Dn. Pedro Zilveti Arce, ciudadano que en vida desempeño importantes cargos públicos como los de Ministro de Estado en varias carteras, Representante Diplomático y Miembro del Honorable Senado Nacional y Cámara de Diputados;

Que, por los relevantes servicios prestados al país, el Estado y el Supremo Gobierno de la Nación debe rendir Homenaje póstumo a la memoria del ilustre ciudadano fallecido.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Declárase duelo nacional, sin suspensión de actividades públicas ni privadas, el día del sepelio de los restos del que en vida fué señor Dn. Pedro Zilveti Arce.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jimenez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luís Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.